

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 40.937.930 expedida en la ciudad Riohacha la Guajira, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **02** del contrato No. C01, PCCNTR 8603075 del 2025. objeto de esta declaración: : **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES.**

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI (...) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el mes de Diciembre de 2025.

KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO
CC 40.937.930

Cuenta de cobro 02

**EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT. 892115015**

DEBE A

**KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO
C.C. No. 40.937.930**

**UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS
(\$1.980.000) MCTE**

Por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES**, según consta en el contrato de Prestación de Servicios N° C01, PCCNTR 8603075 del 2025 periodo comprendido entre el 19 diciembre al 31 de diciembre de 2025.

Son **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.980.000) MCTE**

Favor consignarlos a la cuenta de ahorros N° 0477000200235733 BBVA

Cordialmente,



**KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO
CC. 40.937.930**



Gobernación
de La Guajira

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA

Que **KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.937.930 de Riohacha, contratista del contrato N C01, PCCNTR 8603075 del 2025, el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES**, cumplió a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en su contrato, previa presentación y visto bueno de informe de actividades, entre el 19 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2025.

Esta certificación se expide en el mes de diciembre del 2025.

DEYMER RAFAEL TORRES LOTTMANN

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074

Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co

Centro Administrativo Departamental

Riohacha - La Guajira



INFORME TÉCNICO No.2
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C01, PCCNTR 8603075
del 2025.

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO
CC:	40.937,930
TÉRMINO:	45 DIAS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE PROFESIONALES, TECNICOS Y ASISTENCIALES.
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.940.000)) M/L
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	3615 DE NOVIEMBRE (19) DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	NOVIEMBRE (19) DEL AÑO 2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	NOVIEMBRE (19) DEL AÑO 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE (31) DEL AÑO 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. C01, PCCNTR 8603075 del 2025.

1. Brinde acompañamiento a las áreas que componen el Departamento Administrativo de Planeación en la recolección de información, verificación y proyección de respuestas de requerimientos.

ADMIN DE EMPRESAS

Correo: kate.leones@gmail.com

cel.: 3187939499

2. Apoye la coordinación interinstitucional y el intercambio de información con otras dependencias o entidades externas, asegurando la trazabilidad de los procesos de planeación.
3. Participe en la formulación de indicadores de gestión y resultados, así como en la consolidación de informes técnicos y estadísticos requeridos por la oficina de planeación.
4. Apoye los procesos de planeación estratégica, operativa e institucional, contribuyendo al diseño, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo
5. Apoye en la elaboración de oficios para remisión de información a las diferentes sectoriales

Se presentó el informe mensual de ejecución No. 2 del contrato C01, PCCNTR 8603075 del 2025.

Dado en el Distrito de Riohacha en el mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente


KATHERINE PATRICIA LEONES ROMERO
Contratista prestación de servicios
No. C01, PCCNTR 8603075 del 2025.

ADMIN DE EMPRESAS
Correo: kate.leones@gmail.com
cel.: 3187939499

Riohacha D.T. Diciembre de 2025

Doctora
RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ
Tesorera General del Departamento
Gobernación de La Guajira

Asunto: **Acta de compromiso.**

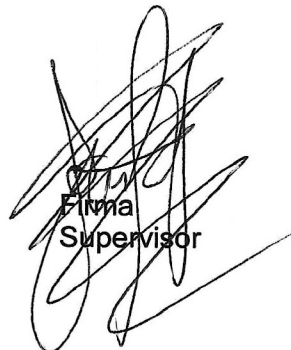
Yo, **KATERINE PATRICIA LEONES ROMERO** identificada con la cédula de ciudadanía **N°40.9937.930**, declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato Número **C01, PCCNTR 8603075 DEL 2025**, que tengo suscrito con la Gobernación de La Guajira, de objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES**, que según la ABECE y lo establecido en el Decreto 1990 de 2016, efectuaré el pago correspondiente a los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente.

Finalmente, manifiesto que me comprometo de manera anticipada a la ejecución hasta la finalización del mismo, que va desde la fecha de suscripción de este documento 03 de diciembre de 2025, hasta el período que cubre esta declaración 31 de diciembre de 2025, según lo preceptuado en el plazo del contrato, a fin de que al momento del pago no exista inconveniente.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Riohacha - La Guajira, el mes de diciembre del 2025.

Atentamente,


Firma
Contratista


Firma
Supervisor